

# Société Nationale des Chemins de Fer de Belgique

**E**L objeto principal de la constitución de esta Sociedad ha sido de orden financiero y tendiente a procurar la estabilidad de la moneda belga muy depreciada este último tiempo.

Con este fin el Gobierno belga adoptó un plan metódico de saneamiento monetario creando el Fondo de Amortización. Este fondo tiene por objeto asegurar a breve plazo la reabsorción de los avances hechos al Estado por el Banco Nacional de Bélgica, o de una manera más general la amortización progresiva de la deuda pública y especialmente de la deuda flotante. Las primeras medidas tomadas con este fin han sido el establecimiento de nuevos impuestos acordados no hace mucho por la Cámara de Representantes y el Senado.

La segunda medida que el Gobierno ha juzgado conveniente implantar ha sido la movilización de los capitales que el Tesoro público tiene invertido en el país. Una parte, quizás la más importante la constituyen los Ferrocarriles que en más de un 90% son de propiedad del Estado. En efecto de los 5 059 Kms. con que cuenta actualmente el país solamente los trozos siguientes son de propiedad particular:

Compagnie du Nord Belge, Namur a Givet con.....	50 Kms.
Compagnie du Nord Belge, Namur a Liege con.....	60 »
Compagnie des Chemins de Fer Malines Ternenzen con	68 »
Compagnie des Chemins de Fer Gand-Ternenzen con..	43 »
Compagnie des Chemis de Fer de Chimay (Hirson Chimay Hestières) .....	66 »
<hr/>	
TOTAL .....	287 Kms.

Esta medida ha impuesto la transformación de la Empresa de los Ferrocarriles belgas en un organismo autónomo bajo la forma de una Sociedad Nacional a la cual el Estado aportará el derecho de explotar la red durante 75 años.

La creación de este organismo tendrá por consecuencia de permitir al Estado sin alterar su derecho de propiedad de la red de movilizar el valor representado por el derecho de explotación de esta durante este período y consagrar este valor a la amortización de su deuda.

El Capital de la Sociedad se ha fijado en 11 millares de francos representado por 10 millones de acciones ordinarias de un valor de 100 fr. cada una y 20

millones de acciones privilegiadas de un valor nominal de 500 fr. cada una. La totalidad de unas y otras acciones se adjudicarán al Estado en cambio de su aporte.

Todas las acciones privilegiadas han sido inmediatamente entregadas al Fondo de Amortización que los está utilizando para consolidación de la deuda interna entregando estas acciones en cambio de los títulos de ella.

El Fondo de Amortización se ha encontrado pues en posesión de 10 millares de francos que agregados a los 6 millares de impuestos permitirá reunir los 16 millares necesarios para el cumplimiento de su misión. Con esto se ha logrado prácticamente la estabilización monetaria pues el franco belga está desde mediados de Septiembre a alrededor de 175 por £.

Las acciones privilegiadas que el Fondo de amortización dará a los tenedores de bonos de la deuda pública en cambio de ellos tendrán derecho a un dividendo fijo que será fijado por el Estado en cada emisión.

La primera emisión hecha a partir del 1.º de Septiembre pasado fija un 6% de interés fijo y la mitad de las utilidades líquidas de la Sociedad, una vez deducido del balance todas las partidas establecidas en los Estatutos.

Estas acciones privilegiadas se amortizarán en 65 años a partir del 11.º año de constitución de la Sociedad, por sorteo o por venta en la Bolsa. La acción amortizada será reemplazada por otra que tendrá los mismos derechos que la acción privilegiada a excepción del interés fijo y el reembolso.

Las acciones ordinarias quedarán siempre en poder del Estado. El Estado se reserva también la facultad de comprar a partir del 21 año las acciones privilegiadas no amortizadas. En este caso, para compensar a los interesados la pérdida de sus derechos al dividendo variable se pagará a las acciones pri-

viligiadas y a aquellas emitidas en cambio de estas una prima que no será inferior a 250 fr. si la compra tiene lugar entre el 21.º y 31.º Año y 150 fr. si la compra tiene lugar después de esta fecha.

El Estado además garantiza el cambio sobre la base de 175 fr. por £ tanto para el interés del 6% como para el reembolso del valor de las acciones privilegiadas.

El total de los intereses o sea 30 fr. por acción será, pues, aumentado en proporción al alza de la £, si la cotización media oficial de ésta en la Bolsa de Bruselas durante los 8 primeros días de la quincena precedente al sorteo del cupón alcanza a un límite superior a la cotización de base de 175 fr. por £.

Un cálculo semejante se aplicará al reembolso del capital nominal de 500 fr. de las acciones privilegiadas amortizadas.

Todos los dividendos e intereses fijos están exentos de impuestos presentes o futuros sobre la renta.

\*\*\*

La cifra de 11 millares de francos asignada por el Estado a su aporte es algo incierta y basada en tasaciones algo antiguas. Esto no representa el valor total de los Ferrocarriles Belgas sino una cifra mucho menor porque el Estado ha puesto a la disposición de la Sociedad no la totalidad de sus haberes, sino aquello que es estrictamente necesario a la explotación.

La comisión nombrada con fecha 12 de Noviembre para hacer el inventario de los bienes que el Estado entrega a la Sociedad todavía no ha emitido su informe.

Aproximadamente este aporte comprende:

4 772 Kms. de líneas en explotación o sea 6 Kms. por 10 000 habitantes y más de 15 por 100 Km.2 de superficie:

4 642 locomotoras;  
9 340 vagones de pasajeros;  
124 107 vagones de carga;  
1 300 estaciones y paraderos; y la red completa de instalaciones, señalización y material de explotación necesaria en perfecto estado y conforme a las exigencias de la técnica moderna.

El tráfico de la red Belga en 1925 alcanzó a 6 050 millones de pasajeros—Kms. y 7 065 toneladas kilómetros. Se prevee para 1926 un aumento considerable de estas cifras.

Los resultados financieros que se esperan de la Sociedad son muy favorables.

Basándose sobre los resultados obtenidos en el primer semestre del año en curso y teniendo en cuenta los aumentos de tarifas de Junio y Agosto, anteriores a la constitución de la Sociedad, se avalúa la utilidad probable del ejercicio financiero de 1926 en 380 millones de francos. Después de la deducción de los 270 millones que se estiman necesarios para hacer frente a las cargas financieras el saldo disponible y que podría distribuirse se elevaría a 110 millones de francos.

Ultimamente, el Consejo de Administración de la Société Nationale des Chemins de Fer Belges ha propuesto al Ministro de Ferrocarriles un aumento máximo de tarifas de 25%, quedando en este caso el valor oro de las tarifas al mismo nivel que en 1914.

Este aumento no tiene acá los inconvenientes para la industria privada y la Agricultura que un alza análoga tendría en Chile, pues las distancias medias de transporte son muy pequeñas. Según datos que no he comprobado alcanzan solamente a 40 Kms.

En consecuencia no parece difícil que este aumento se consiga aún cuando sea momentáneamente, para volver a bajarlas después, a fin de que la expectativa de una buena utilidad haga que las acciones se coloquen rápidamente en el mercado. Esta es por lo menos la opinión dominante acá.

Con este 25% de aumento, se estima que el 6% de interés de las acciones privilegiadas pueda subir a 8% y hasta 9% tomando en cuenta la mitad de las utilidades líquidas que toman estas acciones.

En cuanto al personal quedará el mismo de la antigua Empresa, restringiéndose en lo posible el número de empleados no nombrando nuevos en las vacantes que se produzcan.

Los datos que doy me han sido proporcionados por una sección del Ministerio de Finanzas, por M. Castirt, Chef de Cabinet o sea Sub-Secretario del Ministerio de Ferrocarriles, por M. Foulm Director General de los Ferrocarriles del Estado y por las secciones Finanzas y Explotación de esa Dirección.